

**P**OR FIN se produjo la firma del

# EDITORIAL

mos, pero además tuvimos el coraje de reaccionar a tiempo,

**ACUERDO GENERAL DE FUNCIONARIOS** por parte de **CSIT-Unión Profesional** y con el respaldo a la misma del **SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**.

El camino hasta llegar a esta situación no ha sido fácil por lo que conviene conocer cuáles han sido nuestros pasos como negociadores a la hora de conseguir estos objetivos. En primer lugar y a pesar de lo que pudiera parecer, hasta última hora no había ni un sólo euro para afrontar las necesidades que el **SINDICATO DE BOMBEROS** expuso como prioritarias hace ya más de un año ante la propia **FEDERACIÓN de CSIT-Unión Profesional**. Tanto esfuerzo y trabajo estuvo a punto de quedarse en nada si no llega a ser por que a última hora comenzamos una importantísima campaña de presión ante todos los interlocutores sindicales y ante la propia Administración para que atendieran nuestras reivindicaciones.



po, y comenzar una **frenética serie de entrevistas y reuniones** con los máximos dirigentes de la Administración, promover una Asamblea General y un Acuerdo de mínimos con UGT y CC.OO. en bomberos. Hasta ese momento, insistimos, nadie excepto el **SBCM-085** había movido ni un sólo dedo por arreglar el desaguisado.

Por suerte para todos, la implicación final e incondicional de **CSIT** y la Unidad de Acción **promovida por el SBCM-085** acabaron dando sus frutos.

La conclusión definitiva de este nuevo episodio negociador es clara. El **Sindicato de Bomberos** es una **Organización Independiente que representa a los intereses exclusivos de los trabajadores de éste Servicio**. Para ello no le tiembla en pulso a la hora de decir la

verdad o enfrentarse con quien sea, inclusive su propia estructura representativa. La juventud y audacia de sus cuadros sindicales está demostrando cada vez más, como **hay que hacer las cosas a la hora de negociar** por y para los Bomberos, todo ello frente a visiones desfasadas del sindicalismo no por ser éstas generalistas o de clase si no **por partir de bases ideológicas demasiado condicionadas por las Organizaciones Políticas**.

Sin duda es un gran éxito sindical, de todos, pero en especial de **CSIT** y como no podía ser de otra manera del **SBCM-085**.

**JUAN CARLOS MARTÍNEZ AGÜERA**  
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL

**REVISTA VULCANO** ©  
EDITA CSIT-UP / SBCM-085  
Sagasta 13, 6ª planta  
28004 - Madrid  
Tel.: 91 594 39 22  
Fax: 91 594 42 08  
Web: www.csit.es

**FORMACIÓN**  
Garcilaso 10  
28012 - MADRID  
Tel.: 91 591 00 70

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**  
Victor Tornero Catalán (Parla)  
J.L. Gil Lloreda (Tres Cantos)  
Emilio Naveso G. (Aranjuez)  
Jesús Navas Fernández (Formación)  
Antonio Rocamora (Getafe)  
Fernando Moreda (Parla)

**FOTOGRAFÍAS:**  
Teresa Piqueras Romero  
Antonio Rocamora (Getafe)  
Enrique Arribas (foto portada)

**DISEÑO PORTADA:**  
Emilio Naveso González

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente, salvo en su editorial, las ideas que aquí se expresan.

Esta publicación contiene información sindical y como tal está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tableros de información sindical que tiene cada Centro de Trabajo. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

EL LAUREL  
DE  
VULCANO

EL AGUIJÓN  
DE  
VULCANO

**PARA JOAQUÍN LÓPEZ POR SU EMPEÑO PERSONAL EN CONSEGUIR QUE SE NOS APLIQUE LA REDUCCIÓN O COMPENSACIÓN DE LA JORNADA RELATIVA A SAN ISIDRO Y 24 Y 31 DE DICIEMBRE. ANIMO QUE QUIEN LA SIGUE ...**

**PARA QUIENES VUELVEN A PERMITIR SIN RUBOR ALGUNO EL ANONIMATO DE ALGUNOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN EN PUBLICACIONES DE CARÁCTER SINDICAL... ¿SERÁ QUE TALES OPINIONES NO SE SOPORTAN CUANDO SE SABE QUIEN LAS ELABORA?**



CONSEJO DE REDACCIÓN DE VULCANO

Si quieres publicar tus **ARTÍCULOS, QUEJAS, DENUNCIAS**, etc., mándalas por correo ordinario a la Sede Central del **SBCM-085** indicando en el sobre **"SBCM-085. REVISTA VULCANO"**.

También nos lo puedes enviar por correo electrónico desde nuestra dirección **www.bomberoscomunidad.com**

El texto habrá de tener una extensión máxima de 30 líneas.

# seguro de vida

## ¿podemos estar tranquilos?

**C**OMO YA SABÉIS nuestra Consejería (Justicia e Interior) contrató una póliza de accidentes personales para todos los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Esta póliza entró en vigor el 1.08.2004 y está vigente hasta el 31.12.2004. (duración cinco meses). Leyendo el documento me llevé varias sorpresas. La primera fue que nos habían reducido en 36.000 € nuestra cobertura por accidente extralaboral, algo que se ha solucionado **TRAS LA DENUNCIA EXPRESA DEL SBCM-085**. La compañía afirma que se hace cargo de esos **36.000 € de diferencia**.

Otra sorpresa para mí fue leer el apartado número 4, y cito textualmente: "El ámbito territorial de la presente póliza **ES MUNICIPAL**, con la excepción de los accidentes producidos por reacción o radiación nuclear o contaminación radioactiva, cuyo ámbito de cobertura es la Comunidad de Madrid".

Leyendo esto pienso yo: **¿Qué ocurriría con los parques como Aranjuez, San Martín, Alcalá... que pueden salir fuera del Territorio de la Comunidad de Madrid, si atendieran un siniestro de un camión que transporte material radioactivo?** Pues la respuesta es muy sencilla: **"NO ESTARÍAN CUBIERTOS"**. ¿Qué ocurriría si los compañeros que fueron a Puertollano hubieran sufrido algún tipo de radiación?... **Sería importante corregir este punto de nuestra póliza.**

La mayor sorpresa me la llevé cuanto leí el apartado 13 de dicha póliza: **"PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS"**, y cito textualmente: "Al final de período de cobertura (31.12.2004) el tomador del seguro (Comunidad de Madrid, Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia e Interior), participará del resultado positivo de la póliza de acuerdo con las siguientes normas..."

Pues sí, compañeros, según los siniestros producidos nuestra consejería recibirá parte del dinero que ha invertido en nuestro seguro.

Me gustaría destacar que tenemos contratado un seguro de accidentes y que si alguno de nosotros fallece por enfermedad natural esta póliza no nos cubre. Y digo yo, **¿No tendría que afrontar la familia los mismos problemas económicos si uno fallece por accidente que si fallece por enfermedad natural?**

Alguno podría pensar que la indemnización por fallecimiento que cubre a todos los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid recoge las exigencias legales para con la Administración pero nada más lejos de la realidad. Un seguro es un seguro y no una indemnización, espero en definitiva que esta información haya sido de vuestro interés.

Un Saludo, compañeros

**PABLO FERNÁNDEZ ALFONSO**  
San Martín, Turno 1



**LOS SINIESTROS NUCLEARES FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID NO SERÁN CUBIERTOS POR ESTE SEGURO...**

La mayor sorpresa me la llevé cuanto leí el apartado 13 de dicha póliza: **"PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS"**

La rúbrica del Convenio Colectivo se realizaba el pasado 22 de Diciembre en la Consejería de Justicia con la presencia del **Vicepresidente Segundo Alfredo Prada**. Sin duda la apuesta realizada por el **SBCM-085** y **CSIT** a la hora de conseguir los 2 millones de euros necesarios para la subida del NCD ha tenido sus frutos...

**P**ARECÍA IMPOSIBLE... todo estaba ya negociado, los textos prácticamente confeccionados y llega el **SBCM-085** y dice que los Bomberos han sido obviados del conjunto de sus necesidades específicas.



Era una locura pero nos enfrentamos con quien sea a la hora de defender los intereses de los Bomberos... y lo logramos. **In extremis**, a las 19:00 del día 16, el propio **Vicepresidente Segundo** (al Cesar lo que es del Cesar) puso sobre la mesa lo que desde **CSIT** y el **SBCM-085** veníamos reclamando con firmeza: 2 millones de Euros destinados a la subida del **Nivel de Complemento de Destino**. Quedaba de esta manera desbloqueada una situación muy delicada desde el punto de vista negociador.

## ¿COMO MEJORA NUESTRA NÓMINA?

Las mejoras salariales en nuestra nómina deben ser estudiadas desde dos ámbitos... en primer lugar nos afectarán los incrementos y consolidaciones del resto de los empleados públicos:

- Subida salarial del 2%\*
- Subida anual de la paga por productividad de 642 a 729 euros, incluyéndose este importe de forma prorrateada en Complemento Específico.
- Aumento de las pagas extraordinarias con un 60% del Nivel de Complemento de Destino (llegando al 100% de dicho Nivel en el año 2.007).
- Aumento del importe anual por antigüedad (trienios) hasta alcanzar los 292 Euros para un funcionario del Grupo C.

\*La subida alcanza el 3,5% con el resto de los complementos aplicables al resto de los empleados públicos

De forma exclusiva para Bomberos nuestros emolumentos anuales se verán incrementados de la siguiente manera:

- Subida en 2 puntos del N.C.D. Probablemente este aumento comenzará a aplicarse en el año 2.006, abonándose de una sola vez los atrasos relativos al año 2.005.
- Mantenimiento del precio de la Ayuda de Comida independientemente del aumento de la plantilla.

### OTRAS MEJORAS

- ✓ CREACIÓN DE **MESAS TÉCNICAS** DOTADAS ECONÓMICAMENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS (P.Ej. BOMBEROS)
- ✓ APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS PACTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO SOBRE **VACACIONES, PERMISOS Y RETRIBUCIONES**.
- ✓ PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LOS **TRIBUNALES DE SELECCIÓN**.
- ✓ MEJORA DE LA FLEXIBILIDAD HORARIA PARA LA **CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL**.



# DOTACIONES MÍNIMAS

**P**ronto vendrán más de **160 compañeros nuevos**, y con ello un incremento considerable de las plantillas en los parques (uno o dos más por turno). Esta situación mejora las condiciones del personal que desde hace muchísimo tiempo eran tan demandada y que hasta la fecha de hoy, ha costado más de 10 años conseguir. No podemos olvidar que en unos cuatro años, han convocado 400 plazas aproximadamente, algo que parecía impensable y que hoy es realidad.

Los parques ya no dan tanta vergüenza, aún no nos parecemos al ayuntamiento (en personal, claro, por que en lo demás los pobres van de mal en peor) pero no tenemos que ceder en el empeño para que algún día sea así. Esta mejoría no es otra cosa que un síntoma de que **hay que seguir luchando** para progresar aún más. **No podemos permitir que tras estos "maravillosos años", vengan otros desesperanzadores.**

En mi opinión, está claro que si cada año queremos ser más competentes y a la larga prestar un mejor servicio, uno de los puntos clave, junto a la formación, es una plantilla adecuada en número.

No es muy comprensible que tengamos una dotación mínima de ocho bomberos en parques en donde hay un número más elevado de vehículos, o en los que las salidas y las zonas a cubrir son desbordantes. Seguro que leyendo la frase anterior, a todos se nos vienen a la cabeza parques como Alcalá, Parla o Las Rozas...

**¿Cómo se puede tener a Getafe con ocho y no dotar casi nunca al NBQ?**, ¿y Arganda, que se desplaza muchas veces más de 40 kilómetros para dar un servicio al ciudadano?. ¿Cómo a un parque que esta perfectamente cubierto con diez, le quitan personal para cubrir otros parques, dejando sin cubrir algún vehículo?.

Hablando de Getafe, este Parque lleva todo lo que va de año  **cubriendo a Leganés**, municipio éste que en

muchas ocasiones ha llegado a estar únicamente  **con un bombero** ( hablamos de casi 400.000 habitantes entre las dos poblaciones ), siendo nuestra dotación solo de ocho.



Pero no pasa nada, si Getafe está actuando en Leganés y ocurre algo gordo en el municipio de Getafe, mandan a Parla. **¿y si a la vez sucede algo en Parla ?**, pues mandarán a Villaviciosa. Claro, la suerte es que sería muy difícil que pasara algo en Villaviciosa, porque si no estaríamos ante la pescadilla que se muerde la cola, y ya sabemos que aquí **mientras que no pase nada....**

Esperemos que la llegada de los nuevos ingresos sirva para subsanar en gran parte este problema, siempre y cuando ese número de **dotación mínima** (dicho quede, considero irrisoria) de ocho, **se suba a diez en unos parques y a doce en otros**, siempre dependiendo de sus salidas, vehículos y zonas a cubrir.

**NO ES COMPREN-  
SIBLE QUE TENGA-  
MOS UNAS DOTA-  
CIONES MÍNIMAS  
QUE NO PERMITAN  
CUBRIR  
VEHÍCULOS DE  
MÁXIMA IPORTAN-  
CIA COMO EL NBQ**

Considero que el año que viene **tenemos que hacer un gran esfuerzo** para conseguir este objetivo, dentro de los muchos otros que aún nos quedan. Estamos obligados a prestar el mejor servicio a los ciudadanos y este pasa por ser una dotación adecuada a las circunstancias, no hay que olvidar que por cada 2000 habitantes

tendría que haber 1 bombero. No llegamos ni a la mitad.

Para terminar, solo me queda desear o esperar que **"nuestros representantes políticos"** algún día se den por aludidos y hagan algo para solucionar esto.

**PD:** No quiero ni pensar qué pasará cuando consigamos jubilarnos a los 55, como merecemos.

**ANTONIO ROCAMORA.  
TURNO 6 DE GETAFE.**



# NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ILUMINACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

¿PARA CUANDO EN TODOS LOS PARQUES?

## **N**ORMATIVA DE TRÁFICO:

**“Los vehículos de emergencia (bomberos y ambulancias), llevarán 2 luces de color amarillo en su parte frontal superior, y dispondrán de sus correspondientes tonos acústicos”.**

Entendido, el color no se puede cambiar, hasta que la ley de tráfico no se modifique (...seguiremos pareciendo cosechadoras) pero los responsables legislativos de esta Comunidad deberían ser sensibles a nuestra realidad operativa y es que los Bomberos conducimos y nos desplazamos en vehículos que tienen unas dimensiones muy voluminosas por lo que el hacernos identificables a los demás como recurso de emergencia es fundamental para su seguridad y para la nuestra.

Partiendo de la fría y triste realidad legal, nos avocan sin remedio a trabajar sobre el aspecto exterior de nuestros camiones, motivo éste por que en la reciente adquisición "renting" las BRP se han equipado con cintas reflectantes en su contorno para hacerlas más visibles, algo que en

**LA NORMATIVA DE TRÁFICO HACE QUE LOS VEHÍCULOS DE BOMBEROS SEAN CONFUNDIDOS CON COSECHADORAS...**

parte se consigue, sobre todo de noche y ante las luces de otros vehículos. Además, otra pequeña novedad en la última "hornada" de vehículos es la ubicación del tercer rotativo situado en la parte trasera así como la colocación de cuatro pilotos estroboscópicos (dos en el frontal y dos en la parte posterior).

A pesar de de éstos "parches" los vehículos de la limpieza de muchos ayuntamientos son más visibles, que



los nuestros. ¿Cuándo desde la parte técnica de esta comunidad se van a decidir?, ¿cuándo van a dar un paso al frente, y por primera vez no van a esgrimir, como yo he escuchado, que es un problema de dinero (un rotativo simple es más barato, más fácil de arreglar)?

En el parque de Arganda, a modo de prueba, disponemos de un vehículo al que se le ha modificado la iluminación, dotándole con un nuevo puente de rotativos y catadióptricos que le hacen ser, sin llegar a ser una feria, un vehículo cuya visibilidad ha mejorado extraordinariamente, tanto de día como de noche.

La conclusión, es que hay que mirar hacia adelante, incorporando de manera masiva estas nuevas tecnologías, que influyan en una mejora general de nuestros vehículos y en la seguridad de los ciudadanos. ■

**JUAN ANTONIO GONZÁLEZ CALVO**  
COMISIÓN DE VEHÍCULOS DEL SBCM-085



## **BARREN EN EL OPEN FUTBOL SALA**

Derrotarán por 3-2 al "Asador Donostiarra" uno de los principales aspirantes al título por los que el **Diario AS** considera "una grata novedad y posible revelación del campeonato, el equipo de **Bomberos de la Comunidad de Madrid**". Enhorabuena y suerte....



**Los bomberos de Madrid se apuntan al Open y al AS**  
Este año se ha inscrito un equipo muy bien preparado físicamente y parece que también tácticamente. Los Bomberos de la Comunidad de Madrid tienen una fuerte inclinación por el fútbol sala y el prestigio del Open de Madrid y el hecho de ser unos lectores asiduos del diario AS les ha llevado a apuntarse en el Open AS. De esta forma, y como todos los equipos inscritos, ya reciben de la organización una suscripción al periódico deportivo.



# MANTENIMIENTO DE VERGÜENZA

**E**S IMPOSIBLE hacerlo peor. Decididamente la Comunidad de Madrid debería tomar buena nota de las infames chapuzas que las empresas de mantenimiento realizan día sí, día no en nuestras instalaciones.

En **Aranjuez** hemos descubierto que la **silicona blanca** sirve para todo, incluso para pintar soldaduras. En las imágenes podemos observar como **se destroza el marco de dos puertas para instalar sendos muelles de cierre automático**. O como se pega (con silicona blanca por supuesto) un **perfil de aluminio cortado a mordiscos** para evitar que el **contrachapado de la puerta se caiga al suelo**. Podríamos seguir poniendo ejemplos... casetas para guardar hidrantes en las que la puerta no se



cierra por que la han hecho pequeña, ausencia de herramientas para trabajar, nuevos destrozos para arreglar otros destrozos... en fin, que la **Dirección General** debería tomar nota y poner en orden a estos señores... o eso o rescindir directamente el contrato con ellos.



**EMILIO NAVESO GONZÁLEZ**  
**ARANJUEZ TURNO 4**



## ENHORABUENA POR EL MEMORIAL

Quisiera felicitar a los compañeros del parque de Alcalá de Henares por el trabajo y esfuerzo realizado en el Memorial Vicente Arroyo.



Enhorabuena por conseguir la participación de tanta gente y que la organización estuviera a la altura de las circunstancias. Gracias por el día que pasamos, sin vuestro esfuerzo no hubiera sido posible.

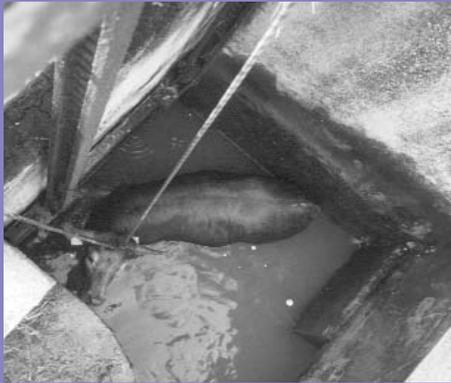
**RUBÉN GUERERO**

## SE PONE EN MARCHA EL GISBOCAM

En teoría el **GISBOCAM** es un sistema pionero e innovador para los servicios de emergencias con el que se podrá identificar, de manera inmediata y con total exactitud, el lugar de un siniestro, además de localizar el punto geográfico del incidente, aportando todas las características y peculiaridades de la zona.



Con esta herramienta, el oficial de guardia consigue visualizar el lugar del suceso en tres dimensiones contando con todo tipo de información adicional... ya veremos.



## RESCATE DE VACA

MUNICIPIO DE ARANJUEZ.

El animal fue rescatado sano y salvo del interior de un canal. Tuvo que ser sedado por un veterinario para realizar la operación de rescate.



# cobardía y prácticas fascistas DESDE LA CALLE JUAN DE URBIETA

**H** IJO DE PUTA: “Adjetivo calificativo. Dícese de la persona que actúa con malicia o doblez.”

Esta es la definición exacta del término reconocido por la **Real Academia de la Lengua** y que el **SINDICATO DE BOMBEROS** ha aplicado **sin tapujos y dando la cara** a aquellos que, siguiendo prácticas fascistas, pretendieron **difamar y calumniar** a uno de nuestros representantes anónimamente, mediante el envío de un fax desde la empresa **REY PAPELERÍA ARTES GRÁFICAS** sita en la calle **JUAN DE URBIETA Nº2** a unos escasos, con lo grande que es Madrid, 20 metros de la Calle **LEÓN GIL DE PALACIOS**.



esta ocasión. Por lo demás, todos aquellos que expresan sus reparos al título del Cartel deberían hacerse esta pregunta... ¿y si fueras tu mismo el que resulta vilipendiado entre todos los compañeros de este Servicio? Seguramente la situación sería vista de otra manera.

**Aquellos representantes de otras Organizaciones que nos han confesado conocer al autor o autores de esta agresión** deberían ser coherentes ahora con su predicada visión ecuánime de las cosas y decir públicamente de quien o quienes se trata... Dar un **escarmiento legal** a estos individuos sería la mejor manera de terminar con este tipo de prácticas tan viejas y manidas como la propia historia.

El **SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** no permitirá esta clase de agresiones a ninguno de sus afiliados y/o delegados y **actuará siempre con la misma dureza** mostrada en

**JOAQUÍN LÓPEZ CEACERO.**  
MIEMBRO DE LA EJECUTIVA DEL SBCM-085





## LOS LOS INVENTOS DEL PROF. MAC FLAGERTY II ERGONÓMICO = ECONÓMICO !!



## NOS CARGAMOS LA BARRERA

**C**OSLADA una guardia cualquiera... CECOP activa a J.3.1. a la zona de Arganda, el Conductor y el Jefe Supervisor miran el mapa y ven que la distancia mas corta para llegar al siniestro, es pasando por la carretera de peaje R-3. Se lo comunican al emisorista para que llame por teléfono al control de barreras y diga que vamos a pasar por allí en unos minutos... Bien, el emisorista nos informa que según los responsables de la autopista R-3, **si el siniestro no es dentro de su carretera que no nos levantan la barrera** y que tenemos que pagar ¡¡imaginaos, de emergencia con sirenas y rotativos parar el coche para pagar el peaje, es de locos!!



**IMAGINAOS..., DE EMERGENCIA CON SIRENAS Y ROTATIVOS, PARAR EL COCHE PARA PAGAR EL PEAJE... ¡ES DE LOCOS!**

Efectivamente, al llegar a la barrera no nos abren y nos vemos obligados a atravesarla... Lo peor, al llegar al siguiente peaje... ¡nos vuelven a negar el paso! Resultado... otra barrera rota.

A la vuelta del siniestro decidimos ir a la comisaría de policía nacional y denunciar los hechos, (recorad el art. 8 de la ley del fuego... podemos reclamar prestaciones personales y realizar requisas temporales...también lo del agente de la autoridad en el ejercicio de nuestras funciones, etc...)

A los 2 días nuestra Consejería ya tenía un acuerdo de colaboración con las radiales. Claro que no hay nada como salir en todos los medios de comunicación. De no haber sido así creo que todavía seguiríamos sin tener una solución al problema... es la historia de nuestra sociedad: **dos minutos en los medios valen más que mil años de sentido común.** ■

**RUBEN GUERRERO  
T-4. COSLADA  
CONDUCTOR DE J.3.1 ESE DIA.**



# Reciclaje 2004

## por fin encontramos el camino

**E**STÁBAMOS acostumbrados todos los años a recibir una serie de horas de formación, llamadas "reciclaje del año". Muchas veces eran en realidad una forma de relleno y excusa para poder justificar nuestro horario anual y fruto de ésta fórmula nacieron "jornadas formativas" sin ningún sentido, ni por su contenido, ni por su formato.

Pero por fin este año se plantea algo distinto. Ha sido tan fácil como elegir unos temas mucho más cercanos a nuestra profesión, con la teoría justa y con mucha práctica, que es lo que todos queremos, por aquello de "ver para creer".

Nos hemos acercado a un tema espinoso como es el "flash-over", el desarrollo de incendios en interiores y las nuevas técnicas de "ventilación forzada".

De verdad que ha sido una sorpresa para mi descubrir la posibilidad de utilizar la "ventilación forzada" como método de extinción y ataque, acompañada de las técnicas de extinción convencionales... parece que realmente funciona. Ya sé que estas técnicas no son la panacea, ni mucho menos, pero sin somos capaces de utilizarlas



bien podremos mejorar las condiciones del incendio aumentando incluso nuestra propia seguridad.

Volviendo al análisis del Reciclaje, el punto flaco del mismo ha vuelto a estar en las más que deficientes condiciones de las instalaciones, duchas, vestuarios, etc.

Por otra parte me ha parecido un gran acierto el haber integrado la figura del "monitor" para dar cabida a todos aquellos compañeros que por un tiempo han cambiado el Parque por el Servicio de

Formación. Tener delante a personas cercanas mejora mucho el ambiente de las clases y perite cambiar con solvencia el "usted" de las camisas blancas por el "mono" y el U uno.

### EL PUNTO FLACO DEL RECICLAJE HA VUELTO A ESTAR EN LAS DEFICIENTES INSTALACIONES

Para terminar este breve artículo sólo me queda pedir que se adecuen los Procedimientos Operativos para tener más patentes los procedimientos de "ventilación" aprendidos... **¿cuándo?, ¿cómo?, ¿adónde?, ¿por qué?...**

**EMILIO GARCIA.  
ALCALA DE HENARES.**

## Santiago Sánchez Ramos...

### ADIOS COMPAÑERO

**H**ace tan solo un mes y medio me decías que querías opositar para Jefe de Dotación. Estabas tan ilusionado con la idea que estoy seguro de que lo hubieras conseguido. Unos días después coincidíamos de guardia, hablábamos de lo peligrosas que eran las motos y tu decías que hace unos años habías cometido auténticas locuras pero que ahora eras mucho más tranquilo por que esta profesión te había dado la templanza que ofrece la dureza de los accidentes de tráfico.

Ironías de la vida, quien te iba a decir a ti que un mes después ibas a perder la vida como tu decías... "disfrutando de la moto".



Quiero recordarte vestido de bombero, con la sonrisa siempre en la cara y con un gesto amable como el de la foto. Eras una de esas personas que nunca se metían con nadie y que siempre estaban ahí para echarte una mano o para aclararte alguna duda... un compañero discreto y servicial que inspiraba confianza y tranquilidad.

Aprovecho este espacio para dar las gracias a todos los compañeros del Servicio que nos han hecho llegar faxes expresando sus condolencias y a los compañeros del SERCAM, en especial a los que estaban de guardia el fatídico día que se mató Santiago.

Desde aquí queremos darte un gran abrazo allí donde estés. Hasta siempre... descansa en paz.

**SANTIAGO SANCHEZ RAMOS. BOMBERO CONDUCTOR 644. Falleció el 26 de Noviembre en accidente de moto.**

**PABLO FERNÁNDEZ.  
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS.**

# Acoso presupuestario a los Bomberos

LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA RECIBIRÁ 28 MILLONES DE EUROS MENOS QUE LA DE MEDIO AMBIENTE PARA LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES...

EL MUNDO, DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 2004

MADRID

## En los once primeros meses se han producido 50 incendios más que en 2003

Se ha quemado una quinta parte menos de superficie arbolada, las zonas medioambientalmente más sensibles, en los 371 fuegos que se han registrado hasta el pasado mes de noviembre

Viene de la página 1

Las brigadas transportadas en helicópteros han logrado reducir el tiempo de respuesta, algo que es considerado como básico para apagar rápidamente el fuego. Hasta hace pocas semanas estos grupos de actuación inmediata habían realizado un total de 340 misiones, con 223 horas de vuelo.

En los meses más difíciles se han mantenido un total de 31 cuadrillas retén, una más que en el ejercicio de 2003 en periodo de alto riesgo y cuatro más durante el resto del año.

Estos grupos de trabajadores realizan durante el resto del año tratamientos de prevención. Hasta el pasado 30 de septiembre, cuando termina la época más crítica, estas brigadas hicieron 371 salidas a incendios, de las que nueve fueron a puntos fuera de la Comunidad de Madrid en aplicación de los acuerdos que existen con otras administraciones autonómicas, según dijo Mariano Zabia recientemente en una comparecencia en la Asamblea de Madrid.

El tiempo de respuesta de estas brigadas varía de los seis minutos como mínimo, a los 37 como máximo. El año pasado se produjeron un total de 322 incendios, frente a los 371 que se han registrado hasta noviembre. La rapidez en acceder al lugar del fuego es fundamental para lograr que, con más fuegos, se haya reducido la superficie quemada.

### Superficie arbolada

Otro de los logros que presentan las consejerías de Medio Ambiente y Justicia es la superficie arbolada quemada, la de mayor valor medioambiental. En el presente ejercicio han arduo un total de 310,8 hectáreas, mientras que la desarbolada fue de 1.453 hectáreas. En 2003 se quemaron cinco veces más zonas de árboles que este año.

Para luchar contra el fuego en los bosques y campos de la región se destinaron este año 19 millones de euros de la Dirección



Un hidroavión lanza agua en el incendio de julio de este año en La Marañosa. / CHEMA TEJEDA

## CSIT: 'Falta de coordinación'

CSIT ha realizado un estudio estadístico que, según el sindicato, pone de manifiesto la falta de previsión de la Consejería de Medio Ambiente en la última campaña de incendios forestales. Afirman que se ha producido un progresivo aumento de los incendios forestales desde 2001 (271) hasta 2004 (293 oficialmente y 310, según las últimas estadísticas), «datos que ponen de manifiesto la falta de planificación en lo que a prevención y extinción se refiere». CSIT de-

nuncia que la Consejería de Justicia e Interior, de la cual depende el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad, cuenta con la irrisoria cifra de siete millones de euros, frente a los 35 millones con los que ha contado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, que en ningún caso tiene adscritas las competencias en materia de extinción y prevención.

El sindicato de bomberos CSIT viene denunciando en los últimos meses la actitud de

la Administración autonómica, que sigue sin determinar la implantación de un modelo profesional para la extinción de fuegos forestales.

Consideran que si se diera mayor dotación a la Consejería de Justicia e Interior habría mayor eficacia y efectividad en los trabajos que se realizan. «Actualmente se duplican competencias y no se apuesta por un modelo profesional que mejore las perspectivas de los profesionales de este sector», añade el sindicato.

General de Medio Natural para trabajos de prevención y apoyo a la extinción, mientras que Protección Ciudadana dedicó 4,2 millones de euros para contratar personal, equipamiento, herramientas y dotaciones. Otros 3,1 millones de euros se destinaron a helicópteros.

Este año han trabajado un total de 1.300 bomberos de 19 parques fijos y 18 estacionales, con 764 agentes, técnicos forestales y personal de cuadrillas, más 261 personas dedicadas a ayudar durante las tareas de extinción.

En medios terrestres se ha contado con 11 camiones nodriza, con una capacidad de 20.000 litros de agua cada uno de ellos, además de 110 autobombas forestales y otros 300 vehículos de bomberos de otros tipos. También han estado a disposición de la lucha contra el fuego tres tractores oruga.

La superficie de la región está vigilada por 43 puestos, que avisan nada más ver el primer humo al punto de coordinación.



CSIT Unión Profesional

# Vulcano



SBCM-085

ORGANO DE OPINIÓN DEL SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



NÚMERO 6

**SE FIRMÓ EL ACUERDO  
GENERAL DE FUNCIONARIOS**